



PERU
Ministerio de Salud

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CODISEC – MARZO 2026

1. APERTURA DE SESION

En el distrito de Santa Rosa, siendo las 10:00 a.m., del día Viernes 27 de Marzo del 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa voy a iniciar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**, esta sesión ha sido convocada en mérito al cumplimiento de las normas establecidas en la Ley N° 27933 ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, señora coordinadora del Comité puede usted corroborar el quórum de ley para continuar con la sesión.

COORDINADORA DEL CODISEC: Señor Alcalde, señores y señoras autoridades y representantes del CODISEC de Santa Rosa buenos días, voy a llamar asistencia a cada uno de ustedes, para establecer el quórum reglamentario favor de responder con la palabra **PRESENTE** al momento de su llamado, gracias.

Nº	MIEMBROS DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	SR. GEORGE ROBLES SOTO	Presidente del CODISEC	X
2	SRA. VIVIANA IMELDA BLAS TRUJILLO	Subprefecta de Santa Rosa	X
3	MAYOR EDER LUIS PEREZ VASQUEZ	Comisario de Santa Rosa	X
4	DRA LUZ MIRANDA SARMIENTO	Representante del Poder Judicial Lima Norte	NO ASISTIO
5	DR. GUILLERMO ALEXANDER RANILLA CAVEDUQUE	Representante del Ministerio Publico	X
6	LIC. NELLY CUNZA PRINCIPE	Representante del Ministerio De Educación	X
7	DRA. ROSA AMALIA COTILLO ALIAGA	Representante del Ministerio De Salud	NO ASISTIO
8	SRA. SELVA ACOSTA VILCHEZ	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales	X

RESPONSABLE ST CODISEC: Sr. presidente del Comité distrital de Seguridad Ciudadana, cumplimos con el quórum reglamentario, procedemos a dar inicio a la sesión.

2. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

RESPONSABLE ST CODISEC:

¿BIEN CONTINUANDO CON LA SESION, SOLICITO A ALGUN INTEGRANTE DEL CODISEC QUE DESEE INFORMAR ALGUNA SITUACION QUE AFECTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO O QUIZA ALGUN PEDIDO DE INFORMACION PARA CONSIDERARLO EN LA AGENDA DE HOY?

NINGUNA INTERVENCION



DR. NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Av Alejandro Bertello S/N – Santa Rosa
Pila Menes Huamán Telf.: 966151294
Pilarmenes123@gmail.com



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

3. AVANCE DE IMPLEMENTACION DE ACUERDOS

COORDINADOR CODISEC: Sr. Presidente, Sres. Integrantes del CODISEC voy a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior, donde:

✓ Se llevo a cabo el operativo conjunto en la siguiente fecha;

- 02 de Enero del 2026 a las 09:00pm
- 03 de Enero del 2026 a las 10:00pm
- 09 de Enero del 2026 a las 08:00pm
- 10 de Enero del 2026 a las 11:00pm
- 16 de Enero del 2026 a las 09:30pm
- 17 de Enero del 2026 a las 11:00pm
- 23 de Enero del 2026 a las 08:00pm
- 30 de Enero del 2026 a las 07:00pm
- 06 de Febrero del 2026 a las 08:00 pm
- 07 de Febrero del 2026 a las 10:00 pm
- 13 de Febrero del 2026 a las 08:00 pm
- 14 de Febrero del 2026 a las 11:00 pm
- 20 de Febrero del 2026 a las 08:00 pm
- 21 de Febrero del 2026 a las 08:00 pm
- 27 de Febrero del 2026 a las 09:00 pm
- 28 de Febrero del 2026 a las 11:00 pm
- 06 de Marzo del 2026 a las 10:00 pm
- 13 de Marzo del 2026 a las 10:00 pm
- 14 de Marzo del 2026 a las 11:00 pm
- 20 de Marzo del 2026 a las 10:00 pm
- 21 de Marzo del 2026 a las 11:00 pm

Se llevo a cabo las rondas mixtas en las siguientes fechas;

- 02 de Enero del 2026 a las 07:00pm
- 09 de Enero del 2026 a las 06:00pm
- 16 de Enero del 2026 a las 07:30pm
- 23 de Enero del 2026 a las 08:00pm
- 30 de Enero del 2026 a las 07:00pm
- 06 de Febrero del 2026 a las 08:00 pm
- 13 de Febrero del 2026 a las 08:00 pm
- 20 de Febrero del 2026 a las 08:00 pm
- 27 de Febrero del 2026 a las 06:00 pm
- 06 de Marzo del 2026 a las 06:00 pm
- 13 de Marzo del 2026 a las 06:00 pm
- 20 de Marzo del 2026 a las 06:00 pm



41480177

1^a Fiscalía Provincial Especializada en
Presidencia del Delito
D.F. Lima Noroeste



Kelly Rufina Cunza Príncipe
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Av Alejandro Bertello S/N – Santa Rosa
Pila Menes Huamán Telf.: 966151294
Pilarmenes123@gmail.com



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

4. PUNTO DE AGENDA:

Procedemos a dar lectura al punto de agenda programado para el día de hoy;

1. JURAMENTACION DEL COMISARIO.
2. JURAMENTACION DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO

5. DESPACHO:

COORDINADORA DEL CODISEC: Sr. presidente habiendo dado lectura al punto de agenda para hoy, solicito iniciar con el desarrollo de la sesión en mención.

5.1 PRIMER PUNTO DE AGENDA:

1. JURAMENTACION DEL COMISARIO

Juramentación de integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Rosa.

MAYOR EDER LUIS PEREZ VASQUEZ por favor ubicarse frente al señor alcalde para realizar la juramentación correspondiente. Favor de levantar la mano derecha mientras dure la juramentación.

PRESIDENTE: MAYOR EDER LUIS PEREZ VASQUEZ, Comisario del distrito, juráis por Dios y la Patria desempeñarse como **INTEGRANTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ROSA** y cumplir fielmente a las funciones establecidas en la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".?

COMISARIO:

SI JURO

PRESIDENTE:

Si así, lo hicieréis, que Dios, la patria y vuestro distrito os premie, caso contrario os lo demande, bienvenido al comité distrital de seguridad ciudadana.

4.2 SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

2. JURAMENTACION DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO

DR. GUILLERMO ALEXANDER RANILLA CAVEDUQUE por favor ubicarse frente al señor alcalde para realizar la juramentación correspondiente. Favor de levantar la mano derecha mientras dure la juramentación.

PRESIDENTE: DR. GUILLERMO ALEXANDER RANILLA CAVEDUQUE, Representante del Ministerio Publico, juráis por Dios y la Patria desempeñarse como **INTEGRANTE DEL COMITÉ**

GUILLERMO ALEXANDER RANILLA CAVEDUQUE
Fiscal Adjunto Provincial
1ª Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito
D.F. Lima Noroeste

Av Alejandro Bertello S/N – Santa Rosa
Pila Menes Huamán Telf.: 966151294
Pilarmenes123@gmail.com



MELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ROSA y cumplir fielmente a las funciones establecidas en la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".?

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO:

SI JURO

PRESIDENTE:

Si así, lo hiciereis, que Dios, la patria y vuestro distrito os premie, caso contrario os lo demande, bienvenido al comité distrital de seguridad ciudadana.

COORDINADORA DEL CODISEC: Señor presidente, señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Rosa, recordarles que la participación de los integrantes del CODISEC es obligatoria, para este efecto voy a dar lectura de párrafos precisos que se encuentran en el **ARTICULO 27 "MIEMBROS" DEL DECRETO SUPREMO N°010-2019-IN**, que modifica el reglamento de la ley N°27933 que indica: **"Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad"**. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo con participación de profesionales especializados"; de igual manera también daré lectura de una parte del **Artículo 39 de la ley ya descrita** que indica: Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, **con la participación de todos sus miembros**, entonces debemos tener claro la obligatoriedad de su participación cuando son convocados, en caso su inasistencia sea forzosa el integrante deberá presentar un oficio al presidente notificando la razón de su inasistencia adjuntando una copia simple del documento que la sustente, hasta el día anterior a la sesión programada, caso contrario se entenderá como inasistencia y se comunicara a la institución que representa, muchas gracias.

6. ACUERDOS

Programar operativos conjuntos para de esta manera trabajar de manera articulada en contra de la inseguridad ciudadana.

Continuidad y fortalecimiento de rondas mixtas y patrullaje

COORDINADORA CODISEC: Sr presidente, Sres. integrantes del CODISEC no contamos con más puntos de agenda, puede usted cerrar la sesión.



M. NELLY RUFINA CONZA PRINCIPLE
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Av Alejandro Bertello S/N – Santa Rosa
Pila Menes Huamán Telf.: 966151294
Pilarmenes123@gmail.com



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

7. CIERRE DE LA SESION

PRESIDENTE: Sres. integrantes no tenemos ningún otro punto a tratar por lo que agradezco mucho su presencia y cumplimiento con sus obligaciones para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana de nuestro distrito, siendo las 10:36 am se da por finalizada la primera sesión ordinaria de instalación del CODISEC, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

GEORGE ROBLES SOTO
ALCALDE

SR. GEORGE ROBLES SOTO
Alcalde

MAYOR EDER LUIS PEREZ VASQUEZ
Comisario



NO ASISTIO

DRA. LUZ MIRANDA SARMIENTO
Poder Judicial Lima Norte

04-352314
Eder Luis PEREZ VASQUEZ
MAYOR PNP

GUILLERMO ALEXANDER RANILLA CAVEDUQUE
Fiscal Adjunto Provincial
1ª Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito
D.F. Lima Noroeste



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO LOCAL

Viviana Ymelda Blas Trujillo

DR. GUILLERMO RANILLA CAVEDUQUE
Ministerio Publico

SRA. VIVIANA YMELDA BLAS TRUJILLO
Representante de las Juntas Vecinales



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



LIC. NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

LIC. NELLY CUNZA PRINCIPE
Representante del Ministerio de Educación

SRA. SELVA ACOSTA VILCHEZ
Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales
41480177

NO ASISTIO

DRA. ROSA AMALIA COTILLO ALIAGA
REPRESENTANTE DEL
MINISTERIO DE SALUD